

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.864/2017

De conformidad con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de

abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se da publicidad el acuerdo adoptado en sesión plenaria de 25 de julio de 2017, por el que se acuerda el incremento en un 1% con efectos desde el 1 de enero de 2017, de las retribuciones de los miembros de la Corporación con Dedicación Exclusiva y Parcial.

En Montoro, a 1 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.